



ITFIP” INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR

INFORME DE AUDITORIA



Versión: 1	Página: 1 de 4	Informe No.01	Código: F16-OBL03
-------------------	-----------------------	----------------------	--------------------------

PROCESO AUDITADO: REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO.

Fecha: Septiembre 29 de 2022

1. Responsable del Proceso:

Wencelao Pirquive.

2. Equipo Auditor:

Erley Ricardo Parra Rojas

María Camila Herrera Rojas

Valentina Sandoval Leonel

3. OBJETIVO:

Evaluar el cumplimiento de los procedimientos establecidos para verificar y validar la efectividad y eficacia de los mismos y cumplimiento del objetivo del proceso.

4. ALCANCE DE LA AUDITORIA:

La presente auditoría aplica a todo el proceso de Registro y Control Académico.

5. PERSONAL ENTREVISTADO

Wencelao Piraquive – Líder del proceso.

Clelia Mina

Luisa Fernanda Serrano Bravo



ITFIP” INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR

INFORME DE AUDITORIA



Versión: 1	Página: 2 de 4	Informe No.01	Código: F16-OBL03
-------------------	-----------------------	----------------------	--------------------------

6. DOCUMENTACION ANALIZADA (CRITERIOS)

- Procedimiento de Registro y Control Académico.
- Otorgamiento de títulos Técnico, Tecnológico y Profesional.
- Registro de novedades autorizadas por los decanos.
- Seguimiento a las Acciones Correctivas y de Mejora.
- Seguimiento a la Matriz de Riesgos.
- Seguimiento a la medición de indicadores de gestión.

7. FORTALEZAS.

- La disposición del personal entrevistado en el área de registro y control por aportar los documentos y la información necesaria para la realización de la auditoria programada, dando cumplimiento al Decreto 403 del 16 de marzo de 2020 en lo respectivo al artículo 151 "Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno".
- El efectivo uso de las tecnologías en el proceso de Registro y control Académico por la gestión realizada respecto a la expedición de constancias y certificados de estudios utilizando un código QR, facilitando el proceso de consulta de documentos al realizarse de manera virtual.
- Se resalta que para el año 2022, el área auditada ha venido implementando en su gestión las actividades que tiene a su cargo en el Manual de procesos y procedimientos ITFIP, la aplicación de las tecnologías de información y las comunicaciones (TIC) haciendo que la oficina opere de manera productiva, ágil y con calidad.



ITFIP” INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR

INFORME DE AUDITORIA



Versión: 1	Página: 3 de 4	Informe No.01	Código: F16-OBL03
-------------------	-----------------------	----------------------	--------------------------

- El conocimiento que tiene la líder del proceso y equipo de trabajo en lo concerniente a normatividad interna y externa vigente del proceso, lo que conlleva a un efectivo control en los procedimientos.
- El apoyo al registro y desarrollo de la simplificación del trámite de certificación de estudios con el fin de disminuir tiempos, procedimientos y mejorar los canales de atención. Lo anterior dando cumplimiento a la política de racionalización de trámites para la Institución.
- El cumplimiento de la meta de los indicadores de Gestión del proceso en las mediciones trimestrales marzo y junio con respecto a la digitalización de las carpetas de los graduados y certificación y constancias de estudios.

8. HALLAZGOS:

Al verificar el proceso, procedimientos y demás actividades incluidas en el plan de auditoría, El equipo auditor considera no registrar hallazgos al proceso de Direccionamiento Estratégico.

9. ACCIONES A MEJORAR

- Registro de los pagos de manera extemporánea por parte del área Financiera para la elaboración de constancias, certificados, duplicado de diplomas, copias actas de grado y validaciones de títulos, ocasionando demoras en la entrega de las mismas a los solicitantes.
- Se evidencio que los formatos de novedades académicas no se encuentran diligenciados completamente, por consiguiente, se recomienda reajustar el documento ya que, de acuerdo a los archivos analizados, en el espacio donde se ubica el código del estudiante pocas veces se digitaba.



ITFIP” INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR

INFORME DE AUDITORIA



Versión: 1	Página: 4 de 4	Informe No.01	Código: F16-OBL03
-------------------	-----------------------	----------------------	--------------------------

- Se recomienda que el procedimiento de registro de estadísticas de población estudiantil en el SNIES código M-VAR-06 sea ajustado o transferido al proceso de Vicerrectoría Académica para que su desarrollo sea eficiente; debido a que se observa que la mayoría de las actividades no le corresponden al proceso de Registro y Control Académico, por lo anterior se puede generar evasión a responsabilidades y posibles inconvenientes en la atención a próximas auditorías.
- Se observó que el área de registro y control ha venido avanzando en el trabajo de campo de archivo físico de los expedientes de los graduados, para dar cumplimiento a la normatividad de Archivo documental, no obstante, está pendiente el escaneado y cargue de la documentación en la plataforma AIDD por falta de inducción al profesional que se encuentra encargado en realizar estas funciones por parte del proveedor del sistema AIDD
- Respecto a la planta física se sugiere gestionar la fumigación donde opera la Oficina de Registro y Control para la conservación y preservación de los documentos para evitar aparición de hongos y bacterias que ocasionan la desintegración de los documentos, así mismo solicitar mantenimientos preventivos y correctivos de instalaciones eléctrica y aires acondicionados para asegurar la funcionalidad de los recursos físicos institucionales de la oficina. mediante un sistema que permita el monitoreo, control y realización de mantenimientos preventivos y correctivos, con el fin de protegerlos de daños y alargar su vida útil.
- Teniendo en cuenta que el Reglamento estudiantil establece como uno de los requisitos para optar los títulos de técnico, tecnólogo y profesional, presentar los resultados de la prueba de estado o Certificado de Asistencia a la oficina de registro y control académico, es necesario fortalecer los



ITFIP” INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR

INFORME DE AUDITORIA



Versión: 1	Página: 5 de 4	Informe No.01	Código: F16-OBL03
------------	----------------	---------------	-------------------

controles en la verificación de los resultados de las pruebas Saber Pro, con el fin de constatar la legitimidad del documento para evitar que los estudiantes se gradúen con documentos falsificados y/o alterados.

- Se recomienda Minimizar las ampliaciones en las fechas de recepción y tramite de los derechos de grado por parte del Consejo Académico en razón que dificultad el control y seguimiento en el cumplimiento de requisitos y posibles no aprobaciones de los estudiantes para grado por vencimiento en los plazos establecidos.

10. CONCLUSIÓN GENERAL

Como resultado de la Auditoría al proceso de Registro y Control Académico, se concluye que el proceso tiene un efectivo desempeño y cumple con las actividades contempladas en el Manual de Procedimiento, no obstante, se generaron acciones de mejora con el fin de optimizar la gestión del proceso para el cumplimiento de las metas propuestas, así mismo se observa que algunas causas que pueden afectar el proceso dependen de la comunicación oportuna y clara por parte de la Vicerrectoría académica, Financiera y equipo de sistemas que apoya la plataforma GUIA, para que puedan desarrollar y cumplir los procedimientos y una efectiva atención a la comunidad académica

APROBADO POR:


ERLEY RICARDO PARRA ROJAS

ACEPTADO POR:

WENCESLAO PIRAQUIVE